

Jubilados y beneficiarios: la nueva aplicación de Certificado de Derecho a Prestación Digital ya está disponible

La Caja se complace en anunciar que los jubilados y los beneficiarios ahora tienen la opción de completar el ejercicio anual del Certificado de Derecho a Prestación al proporcionar su prueba de vida anual en formato biométrico a través de una nueva aplicación de Certificado Digital de Titularidad (DCE). Todo lo que necesitan hacer es descargar la aplicación DCE en su dispositivo móvil y seguir las instrucciones. Este DCE es una nueva opción que la Caja está ofreciendo en lugar del Certificado de Titularidad (CE) en papel y depende del jubilado / beneficiario decidir cómo desea completar su CE anual.

"Esperamos que esta importante simplificación sea ampliamente utilizada por nuestros jubilados y beneficiarios", declaró Rosemarie McClean, Directora Ejecutiva de la Administración de Pensiones. "Este es uno de los primeros resultados de nuestra nueva estrategia para hacer que la Caja deje de utilizar papel siempre que sea posible".

Después del exitoso proyecto piloto realizado el año pasado, varios miembros del personal de la CCPNU y el CICE * se dedicaron a este proyecto fundamental, desde el concepto inicial hasta las pruebas. "Quiero extender mi más sincero agradecimiento a todos ellos", agregó Rosemarie McClean.

"La nueva aplicación DCE es segura y fiable", agregó Dino Cataldo Dell'Accio, director de información de la CCPNU.

Las características principales de la nueva aplicación se describen en el cuadro a continuación, y se proporciona más información en la [Guía paso a paso del DCE](#) y en las [Preguntas frecuentes del DCE](#).

La inscripción en el CE Digital y la emisión de su CE Digital 2021 son posibles hasta el 31 de diciembre de 2021.

Tenga en cuenta que, si no completa tanto la inscripción como el CE Digital 2021 antes del 22 de junio de 2021, la Caja le enviará el formulario CE 2021 en copia impresa por correo postal (consulte las preguntas a continuación para obtener más detalles).

El CE digital en 5 preguntas

¿Qué es el Certificado de Derecho a Prestación (CE) y por qué la Caja está lanzando un CE digital?

Cada año, la Caja debe verificar la elegibilidad de los jubilados y beneficiarios sobre los beneficios que están recibiendo; esta verificación se realiza a través del Certificado de Derecho a Prestación (CE). Hasta hace muy poco, era un proceso exclusivamente en papel que requería que los jubilados / beneficiarios firmaran y enviaran por correo el formulario CE de regreso a la Caja; dependía mucho de los servicios postales, lo que resultó bastante desafiante, particularmente durante la pandemia de COVID-19. El año pasado, la Caja implementó una nueva función de acceso a un portal de autoservicio para miembros (MSS) que permite el envío electrónico del formulario CE a través de la cuenta MSS del beneficiario. Con el fin de simplificar y acelerar aún más el proceso, la Caja está lanzando una aplicación móvil, la Aplicación de Certificado Digital de Derecho a Prestación (DCE), que puede verificar y garantizar la

identidad de los jubilados / beneficiarios, así como su ubicación a través de datos biométricos, almacenando elementos clave (datos no personales) de las transacciones en un libro de contabilidad digital inmutable y auditable de forma independiente (utilizando tecnologías blockchain). Con esta aplicación, los jubilados y beneficiarios ahora tienen la opción de completar el Certificado de Derecho a Prestación anual proporcionando su 'fe de vida' en formato biométrico a través de la Aplicación DCE en lugar de tener que devolver a la Caja el formulario CE en papel o cargar en MSS.

¿Qué debo hacer si quiero completar mi CE 2021 usando el Certificado de Derecho a Prestación?

En primer lugar, debe descargar la aplicación de Certificado de Derecho a Prestación (DCE) en su dispositivo móvil. Puede descargarlo de las tiendas de aplicaciones móviles:

- para Android, la aplicación se puede encontrar en Google Play como UNJSPF Digital Certificate of Entitlement;
- para iOS (iPhone o iPad), la aplicación se puede encontrar en Apple App Store como UNJSPF Digital CE.

Después de descargar la aplicación, deberá completar el proceso de inscripción. La aplicación lo guiará a través del proceso paso a paso (pantalla por pantalla) en el que deberá tomar y enviar una foto de una identificación con foto válida emitida por el gobierno, crear su identidad biométrica y tener una videollamada con uno de los representantes de la Caja del centro de llamadas para confirmar su identidad y validar su cuenta. Todo esto se hace a través de la aplicación DCE.

Queremos remarcar que la videollamada es necesaria y es muy importante que llame a la Caja a través de la aplicación en el momento que haya seleccionado para la videollamada.

El otro punto clave es que la videollamada es necesaria para la inscripción, pero se necesitan más pasos para verificar su identidad biométrica para la emisión de su CE digital.

Una vez que su inscripción en la aplicación DCE haya sido aprobada mediante una videollamada con la Caja, podrá emitir su Certificado de Derecho a Prestación 2021 y certificados futuros dentro de la Aplicación DCE y proporcionar su prueba biométrica anual de vida dentro de la aplicación. Este paso anual solo requiere que complete la verificación biométrica dentro de la aplicación DCE y debería tomar menos de 5 minutos cada año.

Lea la Guía paso a paso que se proporciona [aquí](#) para obtener una idea más detallada de DCE y consulte las Preguntas frecuentes de DCE para obtener respuestas a todas las preguntas relacionadas con DCE [aquí](#).

¿Puedo seguir utilizando el formulario en papel del Certificado de Derecho a Prestación en lugar de la aplicación?

Si. El formulario en papel del Certificado de Derecho a Prestación (CE) seguirá estando disponible para aquellos que no quieran adoptar la aplicación CE Digital. No es necesario que realice ninguna acción si desea seguir recibiendo el formulario CE en papel. En ese caso, tome nota de la nueva función que

permite el envío electrónico de su formulario CE con código de barras debidamente completado, fechado y firmado a través de su cuenta de autoservicio para miembros (MSS).

¿Cuáles son los dispositivos compatibles con la aplicación de Certificado de Derecho a Prestación?

La aplicación Certificado de Derecho a Prestación fue diseñada para funcionar con la mayoría de los dispositivos móviles disponibles en el mercado, que funcionan con los sistemas Apple iOS y Android. Sin embargo, dadas las características avanzadas de la aplicación (es decir, el reconocimiento facial) y los estrictos requisitos de seguridad implementados, algunos dispositivos basados en una tecnología relativamente más antigua no serán compatibles con la aplicación de Certificado de Derecho a Prestación. Consulte los detalles adicionales incluidos en las preguntas frecuentes y, si es necesario, comuníquese con el centro de llamadas de la CCPNU enviando un correo electrónico a dce@Unjspf.org para obtener más ayuda.

¿Qué sucede si no me he inscrito en la aplicación CE Digital (DCE) y no emití mi CE Digital 2021 antes del 22 de junio de 2021?

En ese caso, tendría dos opciones: (i) enviar la versión en papel del formulario CE 2021 a la Caja, o (ii) inscribirse en la aplicación DCE y enviar su CE Digital 2021 a través de la aplicación, antes del 31 de diciembre de 2021.

(i) La Caja enviará por correo el formulario en papel del CE 2021 a todos los jubilados y beneficiarios que no se hayan inscrito y emitido su CE digital 2021 en la aplicación DCE antes del 22 de junio de 2021. En lugar de esperar la recepción de la versión en papel del formulario CE, podría acceder e imprimir el formulario CE 2021 dentro de la pestaña 'Documentos' de su cuenta de autoservicio para miembros (MSS), siempre que no se le pague según el sistema doble; el formulario MSS CE se enviará por correo y estará disponible dentro de MSS a finales de junio de 2021. Si decide no enviar un CE Digital a través de la aplicación DCE, debe devolver el CE 2021 en papel por correo o enviándolo a la Caja subiendo el documento por medio de su MSS, antes del 31 de diciembre de 2021.

(ii) Sin embargo, incluso después del 22 de junio de 2021, todavía tiene la opción de inscribirse y emitir su CE Digital 2021 en la aplicación DCE hasta el 31 de diciembre de 2021. En ese caso, no es necesario que envíe el formulario de CE 2021 en papel a la Caja.

¿Más preguntas? Consulte [la Guía paso a paso de DCE](#) y las [Preguntas frecuentes de DCE](#).